



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 1ª	Tipo: ☒ Ordinaria ☐ Extraordinaria	Fecha: 15 de febrero de 2016
Clave: CIE-01-2016		

Siendo las quince horas con un minuto del quince de febrero de dos mil dieciséis, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existió el quórum establecido en el Capítulo IV, artículo 10, fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal; para la celebración de la Primera Sesión Extraordinaria de dos mil dieciséis.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes la y los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, designado representante de la Secretaría Administrativa, mediante oficio No. IEDF/SA/0293/2016.
- Lic. José Luis Gerardo Barajas Martínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, mediante oficio No. IEDF/DEECYC/60/2016.
- Lic. Jesús Rodríguez Martínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, mediante oficio No. IEDF/DEOYGE/0081/2016.
- Lic. Luis de la Barreda Bautista, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mediante oficio No. IEDF/DEAP/0099/2016.
- Mtra. Marisela Ayllón Mendoza, designada representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, mediante oficio No. IEDF/DEPC/125/2016.

Asesores:

- Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, Contralor General.
- Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo, designado representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos mediante oficio No. IEDF/UTAJ/0169/2016.

Presidente

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, designado para presidir en esta sesión mediante oficio No. SECG- IEDF/278/16.

Secretario Técnico

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio No. IEDF/UTSI/058/2016.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-01-2016
15 de febrero de 2016

Por consiguiente al contar con la presencia del Presidente del Comité y seis integrantes del mismo con derecho a voto, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico para esta sesión, procedió a dar lectura al Proyecto de Orden del Día:

1. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos biométricos de control de asistencia.

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité el Proyecto de Orden del Día.

El Contralor General hizo referencia a la conversación sostenida previa al inicio de la sesión para tratar de entender como estaba concebido el servicio que se pretendía aprobar para su contratación por la Secretaría Administrativa, y toda vez que el anexo técnico refiere la instalación de diez equipos.

En ese sentido, solicitó aclarar si se trataba de dos servicios, por un lado el mantenimiento preventivo y por otro lado la instalación de los equipos, o como era la vinculación entre ellos. Por lo que propuso que de ser el caso se aclarará en el Orden del Día separando los dos servicios, no obstante que se dijo que es uno solo en realidad. Asimismo, consideró pertinente hacer de conocimiento a los miembros del Comité de dicha conversación, para que se fueran normando los criterios correspondientes.

Al respecto, el Presidente aclaró que como parte del servicio de mantenimiento preventivo se considera la instalación de los biométricos.

El Contralor General, considerando la respuesta del Presidente manifestó que entonces no habría variación al Orden del Día, porque en realidad se está hablando de un solo servicio; el mantenimiento implica que los aparatos donde se hace el registro de la asistencia se puedan mover a ubicaciones diferentes, y dentro del mantenimiento viene incorporada esta circunstancia.

El Contralor General consultó si iba a impactarse lo referente a la instalación en el Anexo Técnico.

El Presidente indicó que derivado de las observaciones presentadas por la Contraloría General (CG) se consideró precisar esa redacción para que formará parte del mantenimiento preventivo la instalación de los diez equipos.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-01-2016
15 de febrero de 2016

El Presidente respondió que era correcta su apreciación y al no haber más observaciones solicitó al Secretario Técnico someter a votación la aprobación del Proyecto del Orden del Día, mismo que se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico continuó con los siguientes puntos del Orden del Día.

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
2. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos biométricos de control de asistencia.	COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones por parte de la CG y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ). El Contralor General pidió informar si ¿se circularía el nuevo anexo técnico? El Presidente mencionó que se impactarían las observaciones de la CG y UTAJ y sería remitido a los miembros del Comité por medio de una nota informativa. El representante de la Secretaría Administrativa pidió informar si ¿la empresa a contratar tiene derechos exclusivos, o sea, sería una sola empresa la que tiene el derecho a vender esto? Porque el año pasado a finales se trató de contratar este servicio de mantenimiento, solamente una empresa, lo que tenemos en cotizaciones recibidas no se pudo contratar este servicio porque era que tenía solamente una empresa los derechos exclusivos. El Presidente indicó que el mantenimiento como se está solicitando considera integrar equipos biométricos adicionales a los que tenemos hoy instalados, la sustitución de equipos adicionales. Si el mantenimiento fuera únicamente sobre los aparatos biométricos serían diversas empresas las que pudieran dar el mantenimiento.

Dado que se está solicitando dentro del mantenimiento la integración al sistema de nuevos aparatos, la sustitución de aparatos además algunos servicios de mantenimiento a la seguridad del sistema, solamente quien haya desarrollado el sistema nos puede dar el servicio.

El sistema que tiene el Instituto Electoral del Distrito Federal es un sistema desarrollado específicamente para eso. Dadas las condiciones el único proveedor que puede cubrir con el cien por ciento de lo que está requiriendo la Secretaría Administrativa, como mantenimiento, es una sola empresa.

El Contralor General, al respecto preguntó si ¿sería necesario una sesión extraordinaria para el caso de excepción de la adquisición por parte del CAAySG?

El representante de la SA aclaró que sería tema del Comité de Adquisiciones, pero que por el monto no sería necesario, ya que está dentro del monto de una directa.

El Contralor General preguntó que si ¿alcanzaba el monto para una asignación directa?

El representante de la SA mencionó que sí, ya que el monto para una directa es de 260 más el IVA y se prevé que este servicio sea menor a ello.

VOTACIÓN: Se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto, la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos biométricos de control de asistencia, con las observaciones de la UTAJ y CG.

INFORMES: NO APLICA

ACUERDO

ACU-01-CIE-01-2016.- Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos biométricos de control de asistencia, con las observaciones de la Contraloría General y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-01-2016
15 de febrero de 2016



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Siendo las quince horas con trece minutos del quince de febrero de dos mil dieciséis, el Presidente del Comité dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal del año en curso.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz
Designado para esta sesión.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtra. Nelzahuacóyotl Flores Rodríguez,
Designado para esta sesión.

VOCALES

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Designado representante de la Secretaría
Administrativa.

Lic. Jesús Rodríguez Martínez

Designado representante de la Dirección Ejecutiva
de Organización y Geoestadística Electoral.

Lic. Luis de la Barrera Bautista

Designado representante de la Dirección Ejecutiva
de Asociaciones Políticas.

Lic. José Luis Gerardo Barajas Martínez,

Designado representante de la Dirección Ejecutiva
de Educación Cívica y Capacitación.

Mtra. Marisela Ayllón Mendoza

Designada representante de la Dirección Ejecutiva
de Participación Ciudadana.

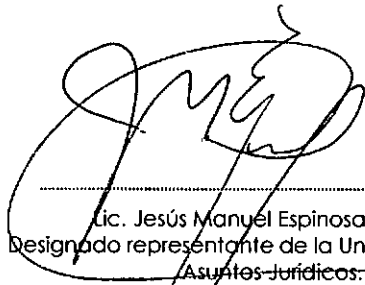
COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIE-01-2016
15 de febrero de 2016



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

ASESORES


Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo
Designado representante de la Unidad Técnica de
Asuntos Jurídicos.


Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva
Contralor General.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIE-01-2016 de la Primera Sesión Extraordinaria celebrada el quince de febrero de dos mil dieciséis.

